



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ, D.C., 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

RAD. 110013103014-2018-00421-00.

AUTO:.

RESTITUCIÓN BIEN MUEBLE DE BANCOLOMBIA CONTRA CARLOS FABIAN GUTIERREZ

Conforme lo solicitado se ORDENA la aprehensión del vehículo referido en la sentencia, a efectos de darle cumplimiento.

Por tanto, librese comunicación a la POLICÍA NACIONAL –AUTOMOTORES, y a las demás dependencias competentes para ello.

Notifíquese,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fa9b66cad043e52530232dd5a5c58945e236eb17d261c42488e3610d2b6ccb8

Documento generado en 18/11/2020 07:01:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>